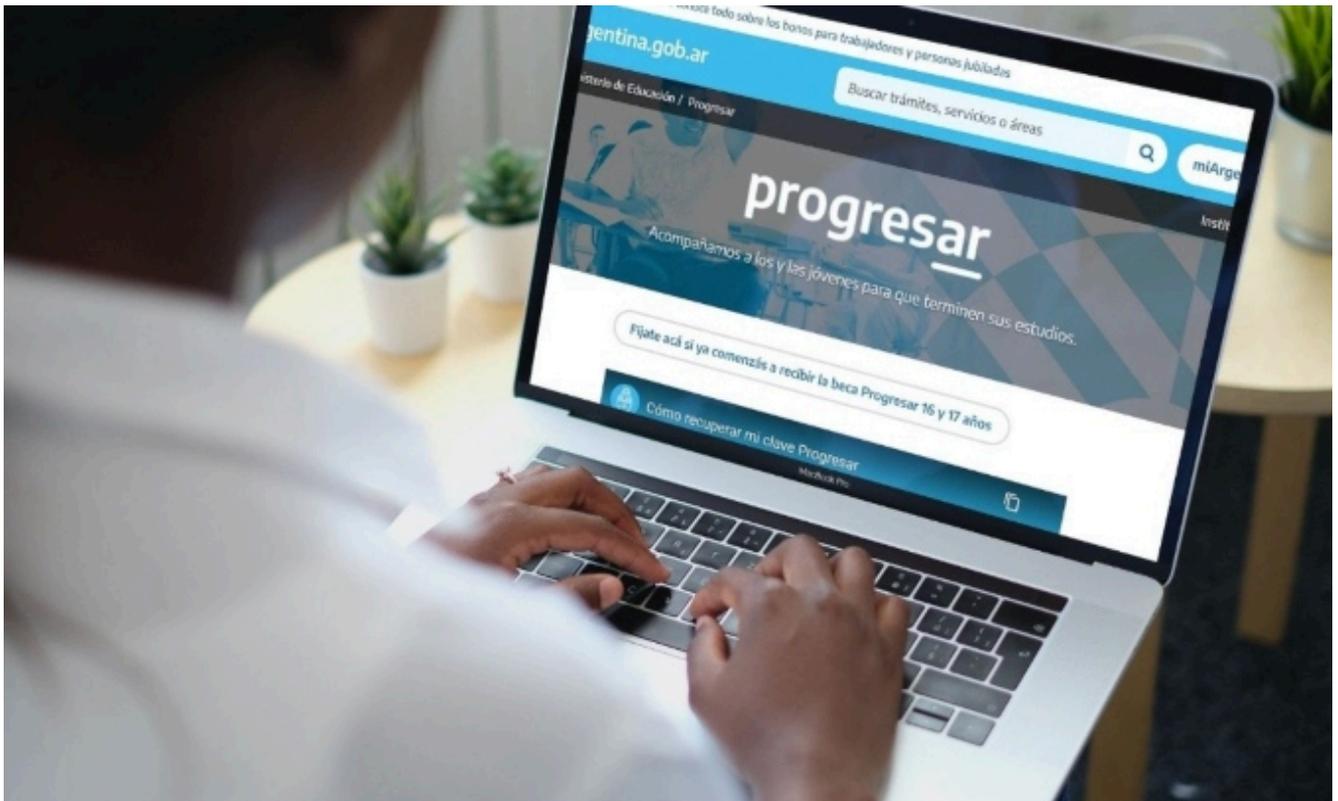


El Gobierno eliminó el fondo fiduciario de las Becas Progresar ¿Cómo se seguirá pagando el plan?

9 octubre, 2024



Por el momento se aclaró que el programa continúa sin ningún tipo de inconvenientes. Desde algunos sectores se advierte que esto es el inicio del desfinanciamiento.

El Gobierno eliminó este martes el fondo fiduciario que financiaba las Becas Progresar. Esta decisión se formalizó mediante el Decreto 888/2024, publicado en el Boletín Oficial y firmado por el presidente Javier Milei, el jefe de gabinete Guillermo Francos y el ministro de economía, Luis Caputo.

En el decreto, se anula el “Fondo Fiduciario Progresar”, creado el 28 de enero de 2022, que tenía como objetivo financiar acciones para complementar y potenciar el “Programa

de Respaldo a Estudiantes Argentinos” (Progresar). Según el Gobierno, este fondo nunca estuvo operativo porque no se integraron los bienes necesarios para su funcionamiento.

Detalles del Fondo Fiduciario Progresar

El “Fondo Fiduciario Progresar” tenía una duración de 20 años, contados desde su constitución mediante un contrato de fideicomiso. Al vencimiento, la propiedad de los bienes fideicomitidos debía quedar en manos del fideicomisario, que en ese momento era el Ministerio de Educación, actualmente Secretaría de Educación.

El fondo contaba con la participación de la directora ejecutiva de ANSES, María Fernanda Raverta, junto con representantes del Ministerio de Educación y de la Subdirección de Operación del Fondo de Garantía de Sustentabilidad. La presidencia y vicepresidencia del Comité eran ejercidas de forma rotativa cada seis meses, alternándose entre ANSES y el Ministerio de Educación.

Composición del Patrimonio del Fondo

El patrimonio del Fondo Fiduciario Progresar estaba constituido por los bienes fideicomitidos, que no podían ser considerados recursos presupuestarios que pusieran en riesgo su objetivo.

Esto incluía los fondos asignados para el Programa Progresar, los ingresos generados por sus operaciones, la renta y “frutos e inversión de los bienes fideicomitidos”. También se podían agregar recursos del Tesoro Nacional y aportes específicos destinados al fondo.

¿Qué ocurrirá con las Becas Progresar?

A pesar de la eliminación del fondo fiduciario, el Gobierno no aclaró aun si las Becas Progresar seguirán vigentes. Es posible que se determinen partidas a cargo del Ministerio de Capital Humano para mantenerlas como están.

Recientemente, el Gobierno anunció un aumento del 75% en las Becas Progresar, que en octubre alcanzarán un total de \$35.000. Sin embargo, cabe tener en cuenta que el monto que se acreditará en las cuentas de los beneficiarios será menor, ya que ANSES retiene el 20% y lo entrega en determinadas fechas del año como un bono. Por ello, el monto que recibirán los beneficiarios en octubre será de \$28.000.

Fuente: Perfil